

**DECRETO 0082/2015**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la contratación de 6 mujeres para hacer funciones de auxiliares administrativas, para el Proyecto n.4 Inventario de mobiliario urbano, señalización vial, arbolado en vías públicas y elementos paisajísticos, para Plan para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha , publicado el pasado 30 de octubre de 2015 en el Diario Oficial de Castilla la Mancha numero 213, La Orden 27/10/2015 de la Consejería de Economía Empresas y Empleo

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm. 0056/2016 de fecha 4 de febrero de de 2016, y con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación de aspirantes EXCLUIDOS:

**A) Por haber estado contratados por el Ayuntamiento de Pedro Muñoz en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de selección.**

SAMANTGA MUÑOZ RODRIGO	1598	28/05/15
ANGELA SANZ MUÑOZ	1757	28/02/15
ANA M <sup>º</sup> DELGADO MARTINEZ	1875	16/03/15
MERCEDES FERNANDEZ CICUENDEZ	1889	22/06/15

**B) Por haber omitido documentación a aportar como certificado del SEPE del algún miembro de la unidad familiar o libro de familia completo:**

MARIA DEL PILAR FERNANDEZ VILLANUEVA	1646
MONTSERRAT ALCOLADO CARNICERO	1647
MARISA MUÑOZ SERRANO	1662
INMACULADA LOPEZ HUERTAS	1687
SANDRA MOYA RAMOS	1696
GLORIA ESCUDERO MUÑOZ	1699
ESTHER DIAZ ACEVEDO	1741
MONICA ESPINOSA VAZQUEZ	1749

Mº ANGELES MOYA MARTIN DE LA SIERRA	1841
Mº ANGELES FRAILE CRUZADO	1845
SARA RODRIGUEZ CABRERA	1880
VANESA PEINADO RODRIGUEZ	1884
NANCY DE LOS ANGELES SARABIA PEREZ	1885

**C) Por no pertenecer a a alguno de los colectivos recogidos en el art 7 de la Orden 27/10/2015**

ALINA NEGREA	1518
MARTA MORENO GARCIA CHICOTE	1787
INMACULADA TRUJILLO HERNANDEZ	1829
MARIA FERNANDEZ DE CARLOS	1878

**SEGUNDO.-** Dispondrán de un plazo de CINCO DIAS HÁBILES (del 24 al 29 de febrero de 2016) para presentar la documentación omitida. Igualmente, el resto de excluidos dispondrán del mismo plazo de tiempo para reclamar, si a su derecho conviniere, aportando las pruebas o documentos que consideren oportuno.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en funciones, en Pedro Muñoz a 23 de febrero de 2016; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mi,  
La Secretaria Accidental,

El Alcalde,

Fdo: M<sup>a</sup> Dolores Hernández Muñoz

Fdo: José Juan Fernández Zarco